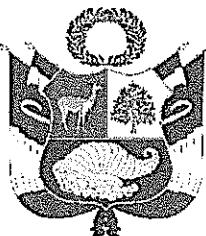


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 180-2025-GRA/GGR

Huaraz, 28 de marzo de 2025

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 124-2025-GRA/GGR de fecha 27 de febrero de 2025, el Oficio N° 00662-2025-GRA-GRDS-DIRES-A/DG de fecha 28 de marzo de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el literal c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, señala que es atribución del Gobernador Regional "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza";

Que, el inciso 3.1 del numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2023-GRA/GR de fecha 05 de enero de 2023 y ratificado en todos sus extremos mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 080-2024-GRA/GR de fecha 31 de diciembre de 2024, en materia de recursos humanos, el Gobernador Regional delega distintas facultades a los funcionarios y Directivos del Gobierno Regional de Ancash, delegándose al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, la facultad de "Designar y cesar a los Gerentes y Sub Gerentes Regionales de libre designación, así como los Directores Regionales y demás empleados de confianza de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash. Asimismo, podrá efectuar encargaturas cuando el caso lo requiera";

Que, dentro de las facultades delegadas a la Gerencia General Regional se emitió la Resolución Gerencial General Regional N° 124-2025-GRA/GGR de fecha 27 de febrero de 2025, designando, al Cirujano Dentista **JOSÉ LUIS CAMONES CARRERA**, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Huaylas Norte de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, por la modalidad CAS Funcionario, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, mediante Oficio N° 00662-2025-GRA-GRDS-DIRES-A/DG de fecha 28 de marzo de 2025, la Dirección General de la Dirección Regional de Salud de Ancash solicita dar término a la designación del Cirujano Dentista José Luis Camones Carrera, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Huaylas Norte de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, solicitando a su vez se emita el acto resolutivo de encargatura de dicha Unidad Ejecutora, a fin de no dejar desabastecida las funciones administrativas en dicha Entidad,

Que, ante lo solicitado por el Director General de la Dirección Regional de Salud de Ancash, corresponde dar término a la designación realizada al Cirujano Dentista José Luis Camones Carrera, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Huaylas Norte de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash y debiendo proveerse de encargatura del cargo, garantizando la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos en esta sede regional, se deberá encargar al Médico Cirujano Iván Edward Huete Loyola, Sub Director de la Dirección Regional de Salud, en adición a sus funciones la Dirección de la Red de Salud Huaylas Norte de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, debiendo adoptar las acciones administrativas correspondientes;

Que, por tanto, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; la Ordenanza Regional N° 007-2021-GRA/CR, que aprueba la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional de

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación del Cirujano Dentista **JOSÉ LUIS CAMONES CARRERA**, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Huaylas Norte de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, designado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 124-2025-GRA/GGR de fecha 27 de febrero de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a partir de la fecha, en adición a sus funciones, al Médico Cirujano **IVÁN EDWARD HUETE LOYOLA, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD ADJUNTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**, la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huaylas Norte de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO legal toda disposición que contravenga a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
GERENTE GENERAL REGIONAL

